

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 6.138/2016

Se tramita en este Organismo la extinción por renuncia del concesionario de la siguiente concesión, iniciada a instancia de parte por Paviges, Pavimentos del Genil, SA.

Anuncio – Información Pública

Nº expediente: X-4565/2016 (03/1096).

Peticionarios: Artificial Paviges, fabrica de terrazos y piedra.

Uso: Industrial (Otras actividades empresariales).

Volumen anual (m³/año): 37770.

Caudal concesional (L/s): 3,77.

Captación

Número: 1. Término Municipal: Puente Genil.

Provincia: Córdoba.

Procedencia Agua: Cauce.

Cauce: Genil, Río.

X UTM (ETRS89): 342787.

Y UTM (ETRS89): 4138544.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días naturales contados a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 7 de octubre de 2016. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.